

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.994

Sábado 9 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

### Empresas y Cooperativas

CVE 2567876

#### EXTRACTO

ANDRÉS FELIPE RIEUTORD ALVARADO, Abogado, Notario Público, Titular de la 36° Notaría de Santiago, con oficio en La Concepción N° 65, piso 2, comuna de Providencia, certifico: Que por escritura pública de fecha 29 de octubre de 2024, ante mí, REP. N°13.623/2024: JORGE ISMAEL VALDIVIESO TOCORNAL, RUT 5.743.682-4, constituyó la Sociedad Por Acciones denominada "BLUE OCEAN CHILE SpA". El objeto de la sociedad será la elaboración, producción, comercialización, exportación, importación, distribución y, en general, la compraventa e intermediación en la venta de todo tipo de productos del mar, lagos y ríos y, en general, la comercialización en cualquier forma de todo tipo de alimentos, incluyendo la importación, exportación y compraventa de carnes y pollo. Capital: \$50.000.000, dividido en 100 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, suscrito y por pagar como se indica: Jorge Ismael Valdivieso Tocornal suscribe las 100 acciones, en razón de \$500.000 por acción, y se obliga a pagarlas dentro del plazo de 3 años desde el otorgamiento de la escritura de constitución de la sociedad. Demás estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 06 de noviembre de 2024.

CVE 2567876

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diarioficial.cl](mailto:consultas@diarioficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diarioficial.cl](http://www.diarioficial.cl)

